

**CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO**

Fecha: 2020-03-03

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Empresa Usuaria:	Geocam Ingenieria SAS.	Actividad económica:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Nombre:	JEYSON FERNANDO BONILLA CASTELLANOS	Documento:	CC 1053790801
Fecha de nacimiento:	1988-05-02	Lugar de nacimiento:	BOGOTA (CUNDINAMARCA)
Edad:	31 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	AV CRA 13 ESTE N. 15 03	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3202258349	Escolaridad:	Universitario_incompleto
Ocupación:	CALCULISTA LIDAR	EPS:	Compensar
Responsable**:	ERIKA CHACON (ESPOSA)	Teléfono:	3105770659
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

\*\* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

**INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:**

No presenta carnet de vacunación para revisión.

**PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

Visiometría:	NO REALIZADA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

**CONCLUSIONES OCUPACIONALES**

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JEYSON FERNANDO BONILLA CASTELLANOS con documento de identificación No. 1053790801 se considera presenta una alteración en su estado de salud, que no le impide desempeñar su trabajo habitual

**RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)**

- Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo de su patología gástrica de origen común. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.
- Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo para su sintomatología osteomuscular a nivel de mano derecha. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

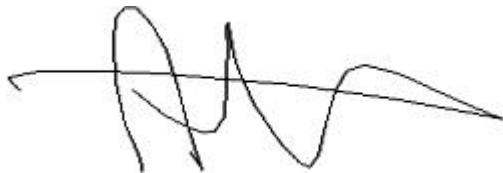
**CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL**

PRESENTA UNA ALTERACIÓN EN SU ESTADO DE SALUD, QUE NO LE IMPIDE DESEMPEÑAR SU TRABAJO HABITUAL

**OBSERVACIONES FINALES**

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR SINTOMATOLOGIA TRATADA: Presenta una sintomatología osteomuscular a nivel de mano derecha que está en tratamiento, pero que no le genera actualmente limitaciones para el desempeño de las tareas de la ocupación. Continuar en su entidad de salud su plan de tratamiento y seguimiento.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



ADRIANA MOJICA GALLEG  
Medico cirujano  
U. ciencias aplicadas y ambientales  
Res. 25-2653 de 28/07/2009  
Esp. en gerencia en SST  
U. areandina  
Res. 2186 de 06/06/2018



Indice der

JEYSON FERNANDO BONILLA CASTELLANOS  
Documento: 1053790801

Escanee el código si  
desea verificar datos

**CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO:** Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Calle 38 #15 - 53 Cerca a la estación Transmilenio Avenida 39. Bogotá - Colombia** **PBX: 745 42 88**  
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:  
Fecha: 2020-03-03 Hora: 15:55